

HENNEO MEDIA S.A.

Presidente: Fernando de Yarza López-Madrado
 Consejero Delegado: Iñigo de Yarza López-Madrado
 Director editorial de Medios: Miguel Ángel Liso Tejada
 Directora general de Medios: Laura Múgica Codina

HERALDO DE ARAGÓN EDITORA S.L.U.

Presidenta: Paloma de Yarza López-Madrado
 Vicepresidente: Fernando de Yarza Mompeón
 Gerente de Medios Regionales: Eliseo Lafuente Molinero

Director: Miguel Iturbe Mach

Subdirector de Información: Santiago Mendive. Subdirectora de Desarrollo Digital: Esperanza Pamplona. Redactor-Jefe de Organización y Cierre: Mariano Gállego. Adjunto a la Dirección

para Opinión: José Javier Rueda. Política: Mónica Fuentes. Economía: Luis H. Menéndez. Municipal: Manuel López. Digital: Nuria Casas. Deportes: José Miguel Tafalla. Cultura: Santiago Paniagua. Fotografía: José Miguel Marco.

LA FIRMA | Por Carlos Forcadell Álvarez

Ciudadanía y derechos

La consecución de los derechos civiles, políticos y sociales ligados a la ciudadanía ha sido un proceso histórico que solo ha culminado, y muy recientemente, en el mundo occidental. La defensa de esos derechos sigue siendo una necesidad política

Si algo nos une a todos es la común condición de ciudadanos, algo a lo que conviene acercarse desde un punto de vista histórico, porque los derechos propios y reconocidos, cuyo disfrute tenemos naturalizado, son el resultado de unas reivindicaciones muy concretas, de un proceso histórico, inacabado, de una conquista de los derechos civiles, políticos y sociales que hoy ejercemos y defendemos.

La Constitución europea dedica su título segundo a «los derechos fundamentales y de ciudadanía de la Unión», cuyo ejercicio arranca de finales del siglo XVIII y se despliega hasta su generalización en nuestro presente; una historia, por otra parte, no sólo no acabada, sino rabiosamente actual, por las exclusiones de la ciudadanía a que está sometido un buen segmento de la fuerza de trabajo, esa demandada y necesaria mano de obra inmigrante, o los retrocesos en los derechos sociales, en la protección social, que pueden verse amenazados por crisis económicas o políticas iliberales.

La posesión de los tres tipos de derechos, civiles, políticos y sociales, en condiciones de igualdad ha constituido un programa permanente de acción política y su conquista, siempre parcial, es más reciente de lo que parece. En 1945 las mujeres votaron por primera vez en Francia, Bélgica e Italia. Los suizos esperaron hasta 1971 para conceder el voto a las mujeres, y los españoles hasta 1977 para que lo tuvieran hombres y mujeres. El aborto, un derecho civil, se permitió en Francia en 1975 y en Alemania en 1976; en la Francia de 1943, bajo el gobierno de Vichy, fue guillotizada la última condenada a muerte por prácticas abortistas; hasta 1979 el gobierno alemán excluía a los homosexuales de las compensaciones a las víctimas de la persecución nazi.

Los objetivos de una política democrática posible y necesaria consisten en profundizar cualitativamente los derechos civiles, políticos y sociales, allá donde existen, y en extenderlos, en 'globalizarlos', en aquellas situaciones en las que se ven amenazados, limitados o son inexistentes. La conquista de los derechos de ciudadanía también se sitúa en el centro del escenario historiográfico, desplazando el anterior protagonismo de la clase o de la nación.

Pero de las primeras formulaciones de los derechos civiles y



KRISIS'23

políticos que definían la nueva condición ciudadana muchos y por mucho tiempo iban a quedar excluidos: en Estados Unidos todas las mujeres, negros y esclavos, indígenas, y, como en Europa, los jóvenes, los no propietarios o no suficientemente propietarios. Clase, raza y género han sido los principales motivos de exclusión de la ciudadanía.

Los derechos políticos, a elegir y ser elegido, se fueron ampliando como fruto de la primera oleada de movilizaciones de masas, a fines del siglo XIX y principios del XX; el tercer momento fue el establecimiento del sufragio universal masculino tras la Gran Guerra, y el posterior acceso al sufragio de las mujeres y de los jóvenes culminó en la segunda mitad del siglo XX el proceso de extensión y generalización de los derechos políticos. Las políticas socialdemócratas después de la II Guerra Mundial establecieron los derechos sociales de los ciudadanos en el mundo occidental.

La ciudadanía universaliza, une, pero no entusiasma; por el contrario la religión, la etnia, la defensa de la diferencia (mujeres, negros, homosexuales y lesbianas, pobres, ancianos, discapacitados, etc.), cualquier clase de diferencia mili-

«La ciudadanía universaliza, une, pero no entusiasma; por el contrario la religión, la etnia, la defensa de la diferencia entusiasma pero no une»

tante, y la nacionalista a la cabeza, entusiasma pero no une, sino que separa, particulariza. A algunos nos parece más pertinente y útil situarnos en la perspectiva predicada por Habermas, entre otros, según la cual los derechos de los ciudadanos garantizan mejor la cohesión social que la identidad del pueblo o nacional, o religiosa, (islam) y constituyen el mejor camino para 'la inclusión del otro'.

Pero hoy podríamos decir de nuevo, que «un fantasma recorre el mundo», el del populismo y el del preocupante crecimiento de una extrema derecha que está poniendo en cuestión estos valores, aparentemente firmes y globales. Sus componentes comunes, en diversas proporciones y geografías, son el ultranacionalismo, los identitarismos o nativismos, formas de antimulticulturalismo, euroescepticismo, islamofobia, la condena de la inmigración, una defensa de las relaciones de género tradicionales, antifeminismo, homofobia, antisemitismo, etc.

Conviene tomar conciencia de que las bases sociales de la ultraderecha, como sus actores políticos, han venido para quedarse. En las elecciones europeas de mayo de 2019 los partidos ultraderechistas fueron muy votados en Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia y Hungría, y si se unieran formarían el segundo grupo político en el Parlamento Europeo. En nuestras legislativas de 2019, Vox fue el partido más votado entre varones menores de 30 años (19,4%), por encima de UP (17,4%) y PSOE (17,2%).

Carlos Forcadell Álvarez es profesor emérito, catedrático de Historia contemporánea y miembro de Apeuz

EN NOMBRE PROPIO

José María Serrano Sanz*

Hipotecas

La inflación es mala compañera de viaje. Aparece de repente por causas diversas y en los primeros momentos puede que no se le dé mucha importancia. Pero si llega a enquistarse cada vez se hace más difícil de dominar, porque enseguida aparecen los conflictos distributivos, los intereses encontrados y se acaba perdiendo la noción de cuándo y por qué empezó todo. Ese es el riesgo en el que estamos. Los precios empezaron a subir a finales de 2021, por problemas de suministros y encarecimiento de los transportes, relacionados con la pandemia y la concentración de la producción industrial en Asia. La situación se agravó tras la invasión de Ucrania por Rusia, con la escasez de productos energéticos y alimenticios. Objetivamente, para los países importadores, significaba un empobrecimiento y eso nunca es fácil de repartir.

Por eso, el último remedio consiste en recurrir al endurecimiento de la política monetaria, una solución drástica y dolorosa a la que ya no estábamos acostumbrados. Es más, tras años de política laxa pocos contaban con que los tipos de interés pudieran subir intensa y repentinamente, motivo por el cual las hipotecas a tipo variable parecían carecer de riesgo. Así, los hipotecados se han convertido en nuevas víctimas de la inflación, como los países endeudados, por cierto. Pero no hay atajos. La solución definitiva consiste en acabar cuanto antes con la inflación, sin ocurrencias.

*Académico de Ciencias Morales y Políticas y catedrático de Economía (Unizar)

Pablo Ferrer

‘Ci vediamo’, mascarillas

En los últimos días se viene hablando mucho de Benidorm, por los circuitos de termalismo del Imsero y ese festival redivivo que manda gente a Eurovisión; también de cine, ya que estamos en plena temporada de premios. La Champions de fútbol regresa en nada con enfrentamientos de octavos de final, y habrá dos eliminados de esta ronda entre PSG, Bayern de Múnich, Liverpool y Real Madrid, único representante de la liga española. Sin embargo, hay otro acontecimiento inminente, de mañana mismo, que se comenta aún más; el fin de la obligatoriedad de las mascarillas en el transporte público. Ese adminículo quirúrgico que era eficaz para no contagiar durante apenas cuatro horas (¿se acuerdan?) y que en los últimos meses, pese a los aumentos puntuales de in-

fecciones con las nuevas subvariantes, podía pasar perfectamente una semana en el bolsillo del abrigo para que un taxi o autobús no pillase a nadie 'in albis'. No seré yo quien cuestione la procedencia de su uso en espacios cerrados (en la calle, fuera del lógico terror inicial, era una ridiculez) durante los días más duros de la pandemia, y en centros sanitarios, pero lo del último semestre tenía ya cara de esperpento. No obstante, sigue chirriando el uso de expresiones como «nos encerraron» en referencia al confinamiento primaveral de 2020, o «nos engañan» en lo tocante a las vacunas; el planeta entero reaccionó como pudo a una situación sin precedentes para la actual hornada de seres vivos. Se salvó a muchos con esas molestas restricciones temporales; ahora toca volver al escenario habitual en el que, efectivamente, unos cuantos deciden la suerte de todos con sutileza, denuedo y rédito para sus bolsillos. Vivamos, pues.